Cambio climático

Climate change

Convención Evangélica Bautista Argentina

Este texto fue publicado originalmente en agosto de 2010 por la Convención Evangélica Bautista Argentina como parte de un material titulado "La iglesia en el tercer milenio: tendencias, desafios y oportunidades". En la presentación de este documento se lee: "El equipo de Directores de la Convención Evangélica Bautista investigó y recopiló información acerca de las tendencias y oportunidades que se observan en el mundo, y cómo inciden en la misión de la iglesia, y los desafíos que esta tiene para ser sal y luz de la Tierra". El fragmento que republicamos a continuación se corresponde al capítulo que aborda la problemática del cambio climático.

La cuestión del medio ambiente forma parte integral de la eliminación de la pobreza. El premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, remarca la necesidad de "trabajar contra la pobreza y el cambio climático al mismo tiempo".¹

Según las proyecciones, el impacto del cambio climático se hará sentir aún más en los países más pobres del mundo. El calentamiento global prevé que la temperatura aumentará entre 1,5 y 2,5° C, que el nivel del mar subirá un metro y medio, que se extinguirán el 30% de las especies, y que América Latina perderá el 50% de sus tierras agrícolas en los próximos 40 años. Asimismo, se estima que la sequía y el deshielo dejarán sin agua dulce a mil millones de personas.²

Se estima que para 2010 los cambios climáticos causarán sequías, aluviones, sumados a terremotos y maremotos, que provocarán unos 50 millones de desplazados, en su mayoría mujeres y niños en el mundo.

Los efectos del cambio climático sobre la vida humana tendrán una significación notable en cuanto a alimentación, plagas y enfermedades, lo que provocará desplazamientos de millones de familias en busca de condiciones adecuadas, al mayoría de ellas se agruparán en los suburbios de las grandes metrópolis, que de por sí ya están soportando una incontenible polución ambiental. La OMS alerta sobre los efectos directos que el cambio climático tendrá sobre los humanos: aumentará la mal nutrición, las enfermedades infecciosas y respiratorias, siendo los niños los más afectados.

¹ Clarín- Zona- 1° de noviembre de 2009.

² Informe presentado por la ONU sobre el calentamiento global, 2008.

Gran parte de la pobreza en muchas regiones de nuestro país se debe a contingencias climáticas como la sequía, las inundaciones, etc. Agravante de esta situación es el surgimiento de enfermedades endémicas como al gripe A(HINI), el dengue, el paludismo, el mal de Chagas, al malnutrición y el VIH.

"Los riesgos de muerte o discapacidad, así como de pérdidas económicas debidos a desastres naturales, están aumentando en todo el mundo y concentrándose en los países más pobres".³

La contaminación propia

Si bien es cierto que el país es víctima de la globalización contaminante, es necesario reconocer que está generando sus propias fuentes de corrupción ambiental.

La urbanización va a caracterizar los próximos años, lo cual será un agravante de la contaminación y de las enfermedades asociadas a los contaminantes. En el ámbito rural se padecerán los efectos adversos sobre la salud y el ambiente asociados por agroquímicos y pesticidas.

Muy lentamente las regiones del país van tomando conciencia de los graves problemas que acarrean los basurales a cielo abierto, al contaminación de las cuencas de lagos, arroyos y ríos, tanto como los acuíferos subterráneos que están soportando dosis incontrolables de agroquímicos y compuestos venenosos utilizados en explotaciones mineras e industriales.

La preocupación por el agua

La protesta del pueblo judío en ocasión del éxodo (Números 20:2-5) "Ni siquiera hay agua para beber", puede convertirse en una suerte de guerra por el agua, el precioso H20 que compone el 85% del cuerpo humano.

El agua, como componente fundamental de la biosfera es utilizada principalmente por la agricultura y la minería. Para producir un kilo de aluminio se requieren 100.000 litros de agua, para un kilo de azúcar, 8.000 litros y para un litro de leche 150 litros de agua.

El 97% del agua del planeta es salada y, por lo tanto, no apta para el consumo humano. El agua dulce potable disponible representa solo el 0,2% del total, y no toda ella es económicamente accesible para su utilización.

El foro social de Belem (2009) declaró: "El agua en todas sus formas es un bien común y su acceso es un derecho fundamental e inalienable de todos los seres vivos".

La realidad indica que más de dos mil millones de personas carecen de agua potable, dos mil millones no tienen sistemas de saneamiento, por lo que mil ochocientos niños, mueren cada año por infecciones que podrían prevenirse.

Un tema delicado son los glaciares tan apreciados turísticamente, pero maltratados por el efecto invernadero que los está haciendo retroceder entre el 10% y el 15% en las dos últimas décadas. La ley 26.418, sobre protección de los glaciares, fue aprobada por unanimidad por ambas Cámaras del Congreso Nacional, pero fue vetado por el Poder Ejecutivo (Sec. 1837/08) lo que pone en riesgo la preservación sustentable de tan significante reserva de agua glaciar.

³ Objetivos de Desarrollo del Milenio-Informe 2010, Naciones Unidas, p. 8.

Desarrollo de la conciencia

Los llamados mundiales de alerta y los esfuerzos de ONGs que los dramatizan están despertando la conciencia nacional en los grupos sociales intermedios. Estos esfuerzos son resistidos por las poderosas empresas multinacionales dedicadas a la industria petroquímica y minería. Los costos de producción serían muy altos si se respetaran los límites de mínima polución. Frente a esta realidad y temiendo el cierre de actividades que generan empleo y recursos fiscales para las áreas de los Estados, los gobiernos se tornan dubitativos y hasta cómplices de la situación ambiental.

Países que firmaron y protegen a toda costa "la no proliferación nuclear" se niegan a refrendar el protocolo de Kioto que prohíbe la instalación y funcionamiento de explotaciones contaminantes en todo el mundo.

La Argentina en vías de desarrollo sustentable no atiende en forma debida la formación de una conciencia ecológica entre sus habitantes, al no respetar las indicaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que ordenó, por ejemplo, la limpieza y conservación de las cuencas de los ríos Matanza, Riachuelo y Reconquista, verdaderas cloacas a cielo abierto.

La iglesia que viene deberá:

- Crear y desarrollar conciencia propiciando por todos los medios la reconciliación con la Creación, asumiendo el compromiso en el cuidado del medio ambiente (Colosenses 1:19-20; Génesis 1:28).
- Desarrollar acciones prácticas promoviendo el voluntariado responsable como mayordomos de la creación. Promover la capacitación para responder y acompañar a las personas víctimas de los desastres. Celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente y realizar acciones de impacto, por ejemplo: "Limpiamos el barrio o la ciudad en la cual vivimos y servimos".
- Celebrar "cultos ecológicos" de acción de gracias por la creación de Dios, talleres sobre su cuidado, y profetizar sobre las consecuencias del pecado de la contaminación (Salmos 98:4-9; 19:1-6; 8:3-9; 33:6-9; 102:25; 100; 148; 2 Crónicas 7:11-14).
- Reflexionar como comunidad de reconciliación en dirección a una teología de la creación o "ecoteología" para la supervivencia del género humano y su medio ambiente hasta "vivir el cielo nuevo y la tierra nueva por la eternidad" (Apocalipsis 21).
- Concienciar sobre el reciclaje de la basura. Ayudar y enseñar sobre las formas de transformación de los desperdicios, instruir con respecto a la clasificación de los mismos.
- Tomar contacto con organizaciones de protección del medio ambiente. Cuidar del agua potable. Promover la plantación de árboles. Fomentar políticas hídricas. Incidir en aplicación de políticas de protección y desarrollo de recursos naturales.

Herramientas de la Convención Evangélica Bautista Argentina:

- CD con materiales de concienciación y capacitación.
- Articulación y coordinación de apoyo en situaciones de emergencia o desastre.
- Participación, organización y articulación con la Red Argentina de Respuesta en Crisis (RARC).
- Redes regionales para actuación en situaciones de emergencia.